



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 5/2024.-

Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2024. -

Resolución H.C.D. N° 476 /2024.-

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE ESTUDIOS PARA LA ASIGNATURA 'TÉCNICA DE LITIGACIÓN ADVERSARIAL CRIMINAL I', DEL UNDÉCIMO SEMESTRE DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". -----

V I S T O:

El SEGUNDO punto del Orden del día de la Sesión Ordinaria de la fecha, y; -----

C O N S I D E R A N D O:

Que, en fecha 23 de febrero de 2024, el Director Académico, Prof. Mgtr. Carlos María Aquino López, solicitó al Consejo Directivo la aprobación de las actualizaciones de los programas de estudio de las asignaturas de la carrera de Derecho, del Proyecto Académico 2018, de los semestres correspondientes al: Segundo, Cuarto, Sexto, Décimo, Undécimo y Duodécimo; teniendo en consideración lo establecido en la Resolución CONES N° 515/2020 "QUE APRUEBA LA GUIA PARA LOS PROCESOS DE CREACIÓN DE IES (INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR) y APROBACIÓN DE CARRERAS DE PREGRADO, GRADO Y PROGRAMAS DE POSGRADO (CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO)". En tal sentido, propuso una actualización del programa de estudios para para la asignatura 'TÉCNICA DE LITIGACIÓN ADVERSARIAL CRIMINAL I', del UNDÉCIMO Semestre, el cual será desarrollado en la carrera de Derecho -Sede Central y Filiales- de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA. -----

Que, la Decana elevó la propuesta a consideración de los miembros del Consejo Directivo, quienes, por unanimidad resolvieron aprobar la actualización del programa de estudios presentada, de conformidad a lo establecido en el Estatuto, en su Art. 56° de los deberes y atribuciones del Consejo Directivo, inciso "d). Aprobar los programas de estudios y los reglamentos de cátedra o asignatura y proceder a su comunicación"; a lo establecido en la Resolución CONES N° 515/2020. -----

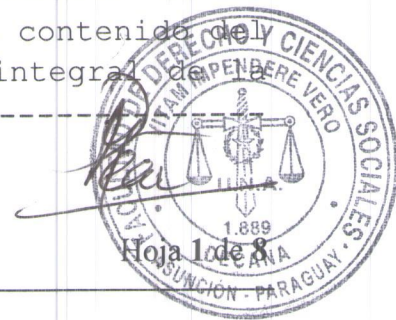
Que, el tema fue tratado y aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, **Acta N° 5/2024**, de fecha 6 de marzo de 2024. ----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias; -----

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

R E S U E L V E:

Art. 1°.- APROBAR el programa de estudios para la asignatura 'TÉCNICA DE LITIGACIÓN ADVERSARIAL CRIMINAL I', del UNDÉCIMO SEMESTRE de la carrera de **DERECHO -Sede Central y Filiales-**, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al contenido del **ANEXO** de esta disposición, que forma parte integral de la misma. -----



Noja 1 de 8



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 5/2024.-

Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2024. -

Resolución H.C.D. N° 476 /2024.-

Art. 2°.- **ENCOMENDAR** a la Dirección Académica, la socialización de este programa de estudios, con todos los docentes y estudiantes de la asignatura mencionada, conforme al Proyecto Académico 2018, homologado por Resolución CSU N° 0558-00-2018. -----

Art. 3°.- **DISPONER** la publicación del **ANEXO** de esta disposición en el sitio web oficial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para su accesibilidad a toda la comunidad académica. -----

Art. 4°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 5/2024.-

Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2024. -

Resolución H.C.D. N° 476 /2024.-

ANEXO

Resolución HCD N° 476/2024 del 6 de marzo de 2024. -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE DERECHO

(Plan Actualizado por Resolución CSU 0558-00-2018)

TÉCNICA DE LITIGACIÓN ADVERSARIAL CRIMINAL I

PROGRAMA DE ESTUDIOS

(Aprobado por Resolución HCD N° 476/2024)

I. IDENTIFICACIÓN

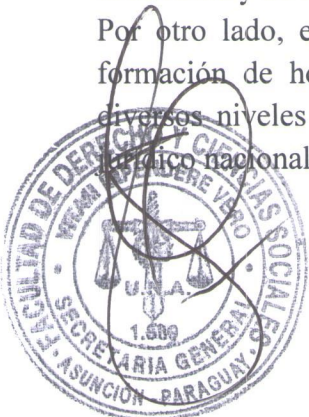
Carrera	:	DERECHO
Asignatura	:	TÉCNICA DE LITIGACIÓN ADVERSARIAL CRIMINAL I
Semestre	:	UNDÉCIMO
Área	:	PROFESIONAL
Prerrequisitos	:	ANÁLISIS DE JURISPRUDENCIA II
Carga horaria	:	64 HORAS RELOJ.
Horas semanales	:	4 (CUATRO).

II. FUNDAMENTACIÓN

El objeto de la materia Técnica de Litigación Adversarial Criminal, es el conocimiento sistemático de las formas de aplicación de las normas abstractas a casos concretos, así como la previa interpretación del material normativo que integra el derecho. En consecuencia, y tratándose de una materia del último curso de Abogacía, que presupone haber estudiado todas las demás disciplinas que forman el currículum de la carrera, es importante que, a través suyo se adquiera un depurado conocimiento sobre el manejo o uso del saber adquirido con el máximo de rigor posible, de manera tal, que exista garantía de que aquel que obtiene el título tenga la formación debida para ello.

En este sentido, la orientación que imprime la cátedra, tiene por objeto familiarizar a los futuros profesionales del foro, con el papel que a los mismos compete, desde el instante que reciben una consulta o aceptan el ejercicio de un mandato, con la formulación argumentada de las piezas procesales en los sistemas de juicios escritos y orales, con las obligaciones que podrían ir asumiendo en las diferentes etapas de los mismos y acostumbrarlos también con las normas procesales de aplicación más frecuentes, como así mismo asimilar aquéllas respecto a las cuales la interpretación de la doctrina y de la jurisprudencia no es uniforme.

Por otro lado, es obvio que la Facultad no puede, sino mostrar un auténtico interés en la buena formación de hombres de derecho, capaces de aplicar adecuadamente sus conocimientos, en los diversos niveles de sus actuaciones, máxime cuando se pretenda operar algún cambio en el orden jurídico nacional, cumpliendo de esta manera con el propósito de formar hombres de derecho.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 5/2024.-

Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2024. -

Resolución H.C.D. N° 476 /2024.-

III. OBJETIVOS

GENERALES

- Adquirir los conocimientos básicos y fundamentales de un juicio oral y público
- Aprender a enfrentar los casos que se les presente.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en relación a la forma de expresarse en forma oral y escrita

ESPECÍFICOS

- Identificar los procesos del juicio oral y público.
- Reconocer los tipos de pruebas dentro de un juicio oral y público.
- Manejar la estructura jurídica de la teoría del caso y de los alegatos según el rol de cada parte.

IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

TÉCNICA DE LITIGACIÓN ADVERSARIAL CRIMINAL I

PRIMERA PARTE

UNIDAD I

SISTEMA ACUSATORIO Y SISTEMA INQUISITIVO.

DIFERENCIAS

1. Caracteres fundamentales del sistema acusatorio
2. Carga de la prueba
3. Precisión de la imputación (principio de coherencia)
4. Acción pública
5. Principio de contradicción
6. Principio de oralidad
7. Principio de inmediación
8. Principio de publicidad

UNIDAD II

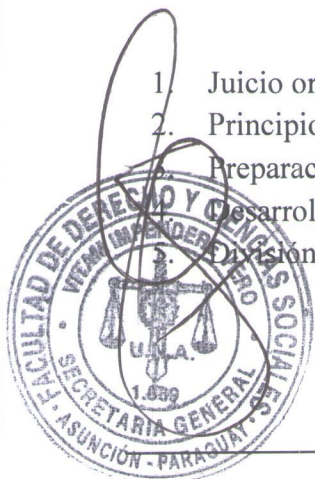
INTERVINIENTES

1. Órganos o actores intervinientes de un proceso penal
2. Ministerio Público
3. La Defensa Pública o Privada
4. El Juez de Garantías
5. El Tribunal de Sentencia del Juicio Oral y Público

UNIDAD III.

EL JUICIO ORAL Y PÚBLICO

1. Juicio oral y público. Características generales
2. Principios que rigen el juicio oral y público
3. Preparación del juicio oral y público
4. Desarrollo del juicio oral y público
5. Extinción del juicio oral y público



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 5/2024.-

Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2024. -

Resolución H.C.D. N° 476 /2024.-

UNIDAD IV

ALEGATOS INICIALES O DE APERTURA

1. Alegato de inicial o de apertura
2. Alegatos de la Fiscalía
3. Alegatos de la Defensa

UNIDAD V

DECLARACIÓN DEL ACUSADO

1. Oportunidad para ofrecerla
2. Formas de prestarla
3. Objetivo
4. Declaración de varios acusados

UNIDAD VI

RÉGIMEN PROBATORIO

1. Presentación de las pruebas
2. Medios de prueba
3. Peritos
4. Testigos
5. Documentos y otros medios de pruebas
6. Pruebas directas e indirectas

UNIDAD VII

ALEGATOS FINALES

1. Alegatos finales
2. Alegatos del Fiscal
3. Alegatos de la Defensa
4. Derecho a réplica
5. Cierre del debate y deliberación

SEGUNDA PARTE

UNIDAD VIII

TEORÍA O ARGUMENTO DEL CASO

1. Elaboración de la teoría del caso: Rol de los litigantes en el juicio oral
2. Credibilidad

UNIDAD IX

1. La prueba testifical o testimonial, credibilidad
2. Examen directo
3. Contra examen o examen indirecto
4. Las repreguntas. Concepto

UNIDAD X

DEL INTERROGATORIO

1. Tipos de preguntas
2. Preguntas abiertas





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 5/2024.-

Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2024. -

Resolución H.C.D. N° 476 /2024.-

3. Preguntas cerradas
4. Preguntas capciosas
5. Preguntas sugestivas
6. Preguntas impertinentes
7. Desorganizar y destruir el testimonio

UNIDAD XI LAS OBJECIONES

1. Reglamento para su promoción
2. Reglamento para las objeciones
3. Ejemplos de las objeciones

UNIDAD XII DE LA PRUEBA PERICIAL

1. Peritos
2. Prueba pericial según el CPP
3. Reglamentos referidos al dictamen pericial
4. Formas legales de designación
5. Declaración de los peritos ante el Tribunal del juicio oral y público

UNIDAD XIII DE LA PRUEBA DOCUMENTAL

1. Admisión de las pruebas documentales
2. Exclusión de las pruebas documentales u otros objetos
3. Ejemplos de exclusión probatoria

UNIDAD XIV ALEGATOS FINALES O DE CLAUSURA

1. Objetivos de los alegatos finales
2. Presentación de los alegatos finales
3. Estructura y contenido del alegato final
4. Alegatos finales. Enfrentamiento de los litigantes
5. Derecho a réplica
6. Petición final del acusado y de la víctima

UNIDAD XV CIERRE DEL DEBATE. Y DELIBERACIÓN Y SENTENCIA

1. Deliberación
2. La Sentencia

V. METODOLOGÍA

- Activa participación docentes estudiantes
- Comunicación oral y escrita.
- Lectura de documentos relacionados al tema.
- Actividades grupales y en pares.



VI. RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros, revistas y compendio de leyes
- Equipos multimedia
- Pizarra
- Panelógrafo
- Programas informáticos
- Apuntes de clases
- Redes sociales
- Filmaciones y videos
- Canales de compartición de contenidos

VII. EVALUACIÓN

Rendimiento Mínimo 60%.

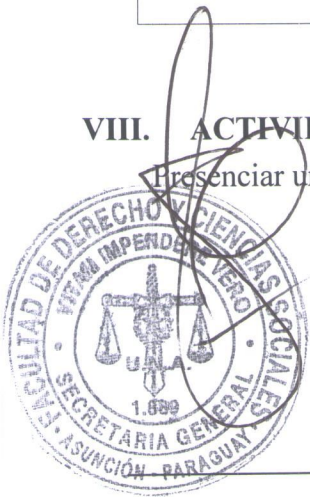
Asistencia 70%	Tendrá derecho al primer , segundo y tercer periodo de evaluación final
60% a 69%	Tendrá derecho al segundo y tercer periodo de evaluación final
50% a 59 %	Tendrá derecho solo al tercer periodo de evaluación final
Primera Prueba Parcial	20 puntos
Segunda Prueba Parcial	20 puntos
Trabajo práctico	10 puntos
Prueba Final	50 Puntos
Total	100 Puntos

ESCALA DE CALIFICACIONES

	PUNTOS	CALIFICACIÓN	EQUIVALENCIA
Reprobado	01 a 59	1 (Uno)	Insuficiente
Aprobado	60 a 69	2 (Dos)	Regular
	70 a 80	3 (Tres)	Bueno
	81 a90	4 (Cuatro	Distinguido
	91 a 100	5 (Cinco)	Sobresaliente

VIII. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Presenciar un juicio oral y público en el Palacio de Justicia, bajo la supervisión del docente





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 5/2024.-

Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 2024. -

Resolución H.C.D. N° 476 /2024.-

IX. BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA

- RAFAEL FERNÁNDEZ, “Técnicas de Litigación en el Juicio Oral y Público”.
- WALDIR SERVÍN, “Técnicas de Litigación Adversarial en Juicio Oral”
- A.A.V.V. “La Teoría del Caso”, láminas del Proyecto Acceso para el Curso sobre Destrezas en Juicio Oral, San José, 2001.
- AGUDELO BETANCOURT, NODIER, “Casos de Derecho Penal”. Temis, Bogotá. 1990.
- BACIGALUPO, ENRIQUE, “Técnica de Resolución de Casos Penales”. Hammurabi, Bs. As. 1990.
- BAILEY, F. LEE, “Cómo se Ganan los Juicios”. Limusa, México D. F., 1999.
- BAYTELMAN, ANDRÉS y DUCE, MAURICIO, “Litigación Penal en Juicios Orales”. Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 2.000.

COMPLEMENTARIA

- BERGMAN, PAÚL, “La Defensa en Juicio”. Abeledo- Perrot, Bs. As. 1.989.
- BOCARANDA, JUAN JOSÉ, “La Técnica del Interrogatorio”. Epsa, Caracas, 1.999.
- FERNÁNDEZ, ALBERTO VICENTE, “Arte de la persuasión oral”. Astrea, Bs. As. 2001.
- GOLDBERG, STEVEN H., “Mi Primer Juicio Oral”. Heliasta, Bs. As.
- GONZÁLEZ MACCHI, JOSÉ I., “Preguntas Básicas sobre el Nuevo Código Procesal Penal”. Intercontinental, Asunción 2000
- GONZÁLEZ MACCHI, JOSÉ I., “El Juramento de Verdad ante el Fiscal: Un acto procesal Defectuoso”. Intercontinental, Asunción 2002.
- HASSEMER, WINFRIED, “Fundamentos del Derecho Penal” Bosch, Barcelona, 1984.
- HEGALND, KENNEDY F., “Manual de Prácticas y Técnicas Procesales”. Heliasta, Bs. As. 1995

